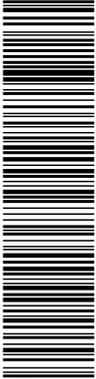


DOCUMENTO Convocatoria: Convocatoria PLE-20/03/2025-3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3E646-2CDC5-19BAE Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa - Presidenta, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 17/03/2025 12:26	ESTADO FIRMADO 17/03/2025 12:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3E646-2CDC5-19BAE 632A27E7C04939265BCA9A4AF4951642C2447F3C8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idforma=1>



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria, que se celebrará el día **20 de marzo de 2025**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el viernes 21 de marzo de 2025.

En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

PARTE RESOLUTIVA

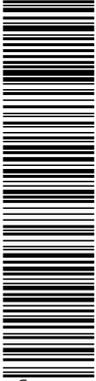
1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2025.
2. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Economía y Administración General de reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados y reconocimiento extrajudicial de créditos, por un importe global de 1.593.288,15 euros.
3. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Economía y Administración General de la propuesta de actualización del régimen del personal directivo del Ayuntamiento.
4. Otras proposiciones.

PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

5. Dación de cuenta de los Decretos y Resoluciones municipales dictados desde la sesión anterior (del núm. 590 al núm. 1.178 de 2025, ambos inclusive).
6. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados en las sesiones de la Junta de Gobierno Local celebradas desde el 4 al 25 de febrero de 2025.
7. Moción presentada por el grupo municipal Vecinos por Sanse para implantar una ruta escolar desde Tempranales hasta la zona de los institutos.
8. Moción presentada por el grupo municipal Vox por la vida y dignidad de las personas con síndrome de Down.
9. Moción presentada por el grupo municipal Más Madrid para garantizar el derecho al empadronamiento.

DOCUMENTO Convocatoria: Convocatoria PLE-20/03/2025-3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3E646-2CDC5-19BAE Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa - Presidenta, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 17/03/2025 12:26	ESTADO FIRMADO 17/03/2025 12:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3E646-2CDC5-19BAE 632A27E7C043265BCA944AF4951642C2447F3C8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreyes.es/verificador/?idforma=1>



10. Moción presentada por el grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español sobre el desarrollo del Plan Vivir en San Sebastián de los Reyes.
11. Moción presentada por el grupo municipal Izquierda Independiente en defensa de los servicios públicos.
12. Otras proposiciones.
13. Ruegos y preguntas.

En San Sebastián de los Reyes, a fecha y con la firma electrónica que figura en este documento.



LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso